



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con quince minutos del cuatro de marzo de dos mil veinticuatro**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** y la Secretaria Proyectista **LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA**, en suplencia por incapacidad médica de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** por acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior celebrada el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro**, para lo cual el Magistrado Presidente solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Secretaria Proyectista LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior, así como la Secretaria Proyectista Lorena Araceli Solórzano Vielma por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

1/4

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Designación del Secretario Proyectista suplente encargado de realizar la entrega y recepción de la Primera y Cuarta Salas Unitarias; y
4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretaria Proyectista LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/23/E/2024. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como la Secretaria Proyectista Lorena Araceli Solorzano Vielma.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación de la designación del Secretario Proyectista suplente encargado de realizar la entrega y recepción de la Primera y Cuarta Salas Unitarias.

2/4
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno como ustedes saben, ya estamos muy próximos a que existan cambios de Titulares en estas Salas por lo que se hace una propuesta respecto a estas Salas y a petición de uno de los Titulares, para ir nombrando a aquellos que se van a encargar de recibir los expedientes en el Acta entrega recepción por lo tanto estoy proponiendo al Licenciado Bernardo Villalobos Flores para la Primera Sala y al Licenciado Eduardo Rafols Pérez para la Cuarta Sala, nada más si quiero precisar que el hecho de que se queden encargados no es únicamente para efectos del Acta entrega recepción, sino se quedan encargados de las Salas, entiendo que en lo general es el acta entrega recepción, pero quedan como encargados y suplen en términos del artículo 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, hasta en tanto el Congreso designe a los Magistrados Titulares, no sé si tengan algún comentario al respecto. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: No, ninguno, la idea es que tengamos la certeza de la cobertura en tanto llegue el Magistrado Constitucional. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Entonces si están de acuerdo que quede en esos términos el acuerdo, como encargado de las Salas a partir del siete de marzo hasta en tanto se designe Magistrado, en el entendido de que esta Sala Superior puede sesionar tantas veces sea necesario para emitir acuerdos para el mejor funcionamiento de este Tribunal, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretaria Proyectista LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/23/E/2024. Con fundamento lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; en relación con y 1 y 25 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, los Magistrados integrantes de Sala Superior y la Secretaria Proyectista, aprobaron la propuesta del Magistrado Presidente, en el sentido de nombrar a los Secretarios Proyectistas Bernardo Villalobos Flores y Eduardo Rafols Pérez, como encargados de la Primera y Cuarta Salas Unitarias, quienes realizarán la correspondiente entrega recepción, con efectos a partir del siete de marzo de dos mil veinticuatro, y hasta en tanto el Congreso del Estado designe al Magistrado Titular. Se ordena la publicación del presente acuerdo, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página web del Tribunal para la debida difusión.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la clausura.

En uso de voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **doce horas con veintiún minutos del cuatro de marzo de dos mil veinticuatro**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO** y la Secretaria Proyectista **LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA**, en suplencia por incapacidad médica de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** por acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior celebrada el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA
Secretaria Proyectista de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior